

MINISTERIO DEL INTERIOR

17328 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo

conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de julio de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
180/09276/1986. BOD número 80.	Subteniente en situación de Reserva Activa, don José Morato Robleño, a la PLM de la I Zona (Madrid), Oficina Intervención de Armas y Explosivos. C-1	Voluntario	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
180/08114/1986. BOD número 70.	Subteniente en situación de Reserva Activa, don Antonio Marzo Mora, a la 409 Comandancia Móvil (Barcelona), Servicio de Cooperativas. C-1	Voluntario	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.
180/08265/1986. BOD número 71.	Subteniente en situación de Reserva Activa, don Francisco Alvarez Ledesma, a la 611 Comandancia (La Coruña), Servicio de Cooperativas. C-1	Voluntario	-	A las órdenes del excelentísimo señor Ministro de Defensa.

17329 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo.

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a

bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
180/08493/1986. BOD número 73.	Sargento don Cipriano González Batuecas, al SIGC de la 121 Comandancia (Toledo). B-1	Voluntario	-	Disponible y agregado por ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres).
180/06648/1986. BOD número 56.	Sargento don Licerio Barrio Conde, al SIGC de la 512 Comandancia (Vizcaya). B-1	Voluntario	-	Disponible y agregado por ascenso en la 421 Comandancia (Zaragoza).
180/11025/1986. BOD número 98.	Sargento 1.º don Rafael Pérez Benito, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), Jefatura de Planificación, Servicio de Normalización y Catalogación. C-1	Voluntario	-	112 Comandancia (Madrid-Exterior).
	Sargento don Juan Miguel Fernández Gutiérrez, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid). C-1	Voluntario	Art. 8.º RPV	151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Sargento don Manuel Escribano Castillo, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid). C-1	Voluntario	Art. 8.º RPV	Disponible y agregado por ascenso en la misma.
-	Sargento don Rafael López Benizry, acoplado a la 235 Comandancia (Málaga), Grupo de Investigación Fiscal. B-1	Voluntario	Art. 8.º RPV	De la misma.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17330 ORDEN de 23 de junio de 1986 por la que se resuelve parcialmente el concurso convocado por la de 24 de octubre de 1985.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de los puestos vacantes, anunciados mediante concurso convocado por Orden de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre); modificada por Orden de 24 de noviembre y 17 de diciembre de 1985, y 21 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 y 19 de diciembre de 1985 y de 31 de enero de 1986, respectivamente), y las propuestas formuladas al efecto por las correspondientes Comisiones de valoración.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, sobre atribución de competencias en materia de personal, a la vista del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria y el informe emitido al efecto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar a los funcionarios de carrera que se expresan, pertenecientes a los Cuerpos y Escalas que en el anexo a la Orden de la convocatoria figuraban en los códigos 8, 9 y 10, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden.

Segundo.-Adjudicar, con carácter forzoso, a los funcionarios que a continuación se indican, que tenían obligación de concursar para obtener destinos definitivos, los puestos de trabajo que asimismo se expresan, que han quedado vacantes al resolverse el concurso:

Don José Luis Picatoste Luna (A02OP-639), con DNI número 31.941.031, al puesto número 1.030, Jefe del Negociado 1-2 del Servicio de Puentes y Estructuras del Área de Tecnología de Carreteras de la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid, nivel 16, complemento específico 23.000 pesetas anuales e incluido en el programa 513 E.

Don Ernesto Puente García (A02OP-907), con DNI número 421.584, al puesto número 1.033, Jefe del Negociado 2-2 del Servicio de Puentes y Estructuras del Área de Tecnología de Carreteras de la Dirección General de Carreteras, con residencia en Madrid, nivel 16, complemento específico 23.000 pesetas anuales e incluido en el programa 513 E.

Don Andrés Múgica Yanguas (A02OP-1638), con DNI número 15.693.143, al puesto número 3.005, Jefe del Negociado 2-2 del Servicio de Estudios Geológicos de la Subdirección General del Servicio Geológico de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con residencia en Madrid, nivel 16, complemento específico 23.000 pesetas anuales e incluido en el programa 441 A.

Don Carlos Martín Martínez (A02OP-1176), con DNI número 474.376, al puesto número 3.314, Jefe del Negociado 2-1 del Área de Políticas Territoriales de la Subdirección General del Instituto del Territorio y Urbanismo, con residencia en Madrid, nivel 16, complemento específico 23.000 pesetas anuales e incluido en el programa 432 B.

Tercero.-Los funcionarios que en virtud de esta Orden han obtenido nuevo destino, deberán cesar en sus actuales puestos de trabajo en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden. Para los señalados con (A) que han sido destinados a puestos ocupados por funcionarios en prácticas o de nuevo ingreso, el plazo antes señalado empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución por la que se confiera destino definitivo a los mencionados funcionarios.

La adjudicación de puestos de trabajo a los funcionarios que actualmente se hallan en situación distinta y no asimilable a la de

activo, queda condicionada a que la Dirección General de la Función Pública acuerde su reingreso al servicio activo.

Cuarto.-En cuanto al plazo posesorio, se estará a lo dispuesto en los apartados 3 y 4 de la base 9.ª del concurso.

Quinto.-Por lo que se refiere a la permanencia en los destinos obtenidos y normas sobre indemnizaciones, habrá de estarse asimismo a lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Sexto.-No admitir a trámite las solicitudes formuladas por los funcionarios que a continuación se indican y por las causas que asimismo se expresan:

Por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos o Escalas que podían tomar parte en el concurso en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

Alvarez Alonso, Joaquín (DNI 1.965.649).
Marti Jordán, Federico (DNI 143.300).
Barrio Esteban, Julián del (DNI 865.758).
Escribano Ortiz, Alfonso (DNI 19.692).
Aragón Cáceres, María del Carmen (DNI 143.541).
Nadal Rivero, Eulalia (DNI 1.717.858).
Nadal Rivero, María Luisa (DNI 855.103).
Rosado Tante, María del Pilar (DNI 5.850).
Aguilera Cuenca, Francisco (DNI 27.175.080).
Lumbreras García, Miguel Ángel (DNI 51.432.702).
García González, Julio (DNI 3.382.725).
Soto Lanuza, Enrique (DNI 51.046.505).
Sánchez Alonso, Víctor (DNI 51.437.409).
Bayod Badules, José Luis (DNI 50.395.106).
Marrón Gallardo, Pedro Antonio (DNI 1.068.020).
Lanseros Arjona, Antonio (DNI 50.415.895).
Vera Gomis, José Antonio (DNI 21.434.522).
Rebollar Pérez, Andrea (DNI 1.460.975).
Camarero Delgado, Carmen (DNI 761.500).

Por no tener destino en este Departamento o Comunidad Autónoma:

Velloso Romero, Antonio (DNI 1.544.971).

Por solicitar puestos de trabajo no ofrecidos al Cuerpo o Escala a que pertenecen:

López de Castro, Luis (DNI 439.259).
Scola Aguilar, Carlos Andrés (DNI 2.025.845).

Por no haber transcurrido el plazo de dos años desde que fueron transferidos a Comunidades Autónomas:

Ordóñez Guijarro, Ángel (DNI 13.019.047).
Luque Soriano, Juan Antonio (DNI 25.814.842).
Pérez Vega, Antonio (DNI 23.606.286).
Lorenzo Arrabal, Francisco (DNI 23.359.606).
Hernando del Cura, Manuel (DNI 1.033.108).
Sainz Saenz, Isaac (DNI 16.395.597).
Martín Sigüero, José María (DNI 2.826.529).
Salinas Buigues, Vicente (DNI 21.225.408).
Batllori Bach, Lorenzo (DNI 40.256.563).

Por haber presentado su solicitud fuera de plazo:

Torres Perala, Pablo Manuel (DNI 16.907.817).

Séptimo.-Declarar desiertos los restantes puestos anunciados de los códigos 8, 9 y 10 por no haberse recibido solicitudes para los mismos.

Octavo.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. J. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio 1979), el Subsecretario. Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.